

Síntesis de los ejes articuladores

Los nuevos programas de estudio de la educación básica 2022, plantean siete **ejes articuladores** que se consideran fundamentales porque **deben estar presentes, de manera transversal, en todo el proceso enseñanza–aprendizaje**, así como en los contenidos de los campos formativos y en el desarrollo de las asignaturas.

8.1.1 Inclusión	8.1.2 Pensamiento crítico	8.1.3 Interculturalidad crítica	8.1.4 Igualdad de género	8.1.5 Vida saludable	8.1.6 Apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura	8.1.7 Artes y experiencias estéticas
La inclusión “comprende una educación incluyente de carácter decolonial. La lógica colonial de la educación funciona por lo menos en cuatro dominios: el dominio económico como la apropiación de la tierra y la explotación humana; el dominio político, que comprende el control de las autoridades; el dominio social, representado por el control del género, la clase social, la sexualidad, la condición étnica; el dominio epistémico, dedicado al control del conocimiento. Por tanto, decolonizar el conocimiento del currículo, en la práctica docente y en la evaluación de los aprendizajes de la educación básica, debe hacerse a nivel epistemológico, teórico, analítico y metodológico, que derive en un pensamiento crítico y profundo que favorezca la inclusión de las diferencias”. (Págs. 93 y 94 del Marco Teórico).	El pensamiento crítico, es la “capacidad a desarrollar en niñas, niños y adolescentes para interrogar la realidad y oponerse a la injusticia, la desigualdad, el racismo, el machismo, la homofobia y todas aquellas formas que excluyen e invisibilizan a los otros”. (Pág. 96)	La Interculturalidad crítica, “reconoce que las relaciones de género, etnia, clase, sexo, territorio, cultura, lengua, que se presentan en los espacios escolares se expresan en relación de poder que se entrelazan y determinan de manera desigual y asimétrica a favor de unas niñas, niños y adolescentes, y en detrimento de otras y otros”. (Pág. 100)	La igualdad de género “visibiliza los intereses, necesidades y prioridades de las niñas de la misma manera que son considerados los de los niños, a partir de la diversidad de los grupos de mujeres y hombres en la sociedad”. (Pág. 107)	La vida saludable “supone una formación progresiva que permita a las y los estudiantes comprender el entramado de relaciones entre el medio ambiente y la dinámica social, económica y cultural de las comunidades urbanas y rurales, el impacto de las acciones que se desprenden de dichas relaciones y las consecuencias en la salud individual y colectiva. Orienta a las niñas, niños y los jóvenes a responsabilizarse de los otros, por las otras, por su comunidad. También implica el ejercicio y la alimentación, y más adelante la vida sexual y afectiva, entendida no desde la aspiración de la imagen, sino de un respeto a nuestro cuerpo como un vehículo para poder vivir en y con dignidad”. (Pág. 113)	El fomento a la lectura y la escritura, “implica hacer de la escuela una comunidad de lectores que se acercan a los textos para comprender algo de su mundo cotidiano, para conocer otros modos de vida, para descubrir otras formas de utilizar el lenguaje y darles nuevos sentidos o defender su propio pensamiento a través de la producción de textos”. (Pág. 116)	La educación estética, “busca valorar la exploración sensible del mundo al reconocer y recuperar el valor formativo de las experiencias estéticas que se producen en las y los estudiantes en relación con las manifestaciones culturales, las producciones artísticas y la naturaleza, así como con los contenidos de los demás campos formativos”. (Pág. 119)

Síntesis de los ejes articuladores

Los nuevos programas de estudio de la educación básica 2022, plantean siete **ejes articuladores** que se consideran fundamentales porque **deben estar presentes, de manera transversal, en todo el proceso enseñanza–aprendizaje**, así como en los contenidos de los campos formativos y en el desarrollo de las asignaturas.

8.1.1 Inclusión	8.1.2 Pensamiento crítico	8.1.3 Interculturalidad crítica	8.1.4 Igualdad de género	8.1.5 Vida saludable	8.1.6 Apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura	8.1.7 Artes y experiencias estéticas
La inclusión “comprende una educación incluyente de carácter decolonial. La lógica colonial de la educación funciona por lo menos en cuatro dominios: el dominio económico como la apropiación de la tierra y la explotación humana; el dominio político, que comprende el control de las autoridades; el dominio social, representado por el control del género, la clase social, la sexualidad, la condición étnica; el dominio epistémico, dedicado al control del conocimiento. Por tanto, decolonizar el conocimiento del currículo, en la práctica docente y en la evaluación de los aprendizajes de la educación básica, debe hacerse a nivel epistemológico, teórico, analítico y metodológico, que derive en un pensamiento crítico y profundo que favorezca la inclusión de las diferencias”. (Págs. 93 y 94 del Marco Teórico).	El pensamiento crítico, es la “capacidad a desarrollar en niñas, niños y adolescentes para interrogar la realidad y oponerse a la injusticia, la desigualdad, el racismo, el machismo, la homofobia y todas aquellas formas que excluyen e invisibilizan a los otros”. (Pág. 96)	La Interculturalidad crítica, “reconoce que las relaciones de género, etnia, clase, sexo, territorio, cultura, lengua, que se presentan en los espacios escolares se expresan en relación de poder que se entrelazan y determinan de manera desigual y asimétrica a favor de unas niñas, niños y adolescentes, y en detrimento de otras y otros”. (Pág. 100)	La igualdad de género “visibiliza los intereses, necesidades y prioridades de las niñas de la misma manera que son considerados los de los niños, a partir de la diversidad de los grupos de mujeres y hombres en la sociedad”. (Pág. 107)	La vida saludable “supone una formación progresiva que permita a las y los estudiantes comprender el entramado de relaciones entre el medio ambiente y la dinámica social, económica y cultural de las comunidades urbanas y rurales, el impacto de las acciones que se desprenden de dichas relaciones y las consecuencias en la salud individual y colectiva. Orienta a las niñas, niños y los jóvenes a responsabilizarse de los otros, por las otras, por su comunidad. También implica el ejercicio y la alimentación, y más adelante la vida sexual y afectiva, entendida no desde la aspiración de la imagen, sino de un respeto a nuestro cuerpo como un vehículo para poder vivir en y con dignidad”. (Pág. 113)	El fomento a la lectura y la escritura, “implica hacer de la escuela una comunidad de lectores que se acercan a los textos para comprender algo de su mundo cotidiano, para conocer otros modos de vida, para descubrir otras formas de utilizar el lenguaje y darles nuevos sentidos o defender su propio pensamiento a través de la producción de textos”. (Pág. 116)	La educación estética, “busca valorar la exploración sensible del mundo al reconocer y recuperar el valor formativo de las experiencias estéticas que se producen en las y los estudiantes en relación con las manifestaciones culturales, las producciones artísticas y la naturaleza, así como con los contenidos de los demás campos formativos”. (Pág. 119)

<https://materialeducativo.org/productos-contestados-de-la-tercera-sesion-ordinaria-de-cte-y-taller-intensivo-de-formacion-continua-para-docentes-de-inicial-preescolar-primaria-secundaria-telesecundaria-y-cam-ciclo-escolar-2022/>

&

<https://materialeducativo.org/insumos-y-videos-de-la-tercera-sesion-ordinaria-de-cte-y-taller-intensivo-de-formacion-continua-para-docentes-de-inicial-preescolar-primaria-secundaria-telesecundaria-y-cam-ciclo-escolar-2022/>

&

<https://materialeducativo.org/orientaciones-tercera-sesion-ordinaria-de-cte-y-taller-intensivo-de-formacion-continua-para-docentes-de-inicial-preescolar-primaria-telesecundaria-y-cam-ciclo-escolar-2022-2023/>